CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Katherine Burnworth, presidenta | Laura Goodsell, vicepresidenta | James García, tesorero | Enola Berker, secretaria | Rodolfo Valdez, director | Felipe Irigoyen, director | Arturo Proctor, director

*ORDEN DEL DÍA REVISADO
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2026, 6:00 P.M.

Pioneers Memorial Hospital | Auditorio del PMH
207 W. Legion Road, Brawley, CA 92227

Únase a Microsoft Teams
ID de la reunión: 299 641 706 232 920 7
Código de acceso: U9SU3dV2

~ SESIÓN A PUERTA CERRADA ~ 6:00 p. m.

a. **EMPLEO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (Código de Gobierno 54957(b)(1))**
   Cargo: Asesor jurídico general; director jurídico

b. **REUNIÓN CON EL ASESOR JURÍDICO – Litigio previsto (Código de Gobierno 54956.9(d)(2))**
   - Un asunto potencial

c. **Cuestiones de calidad hospitalaria — Código de Salud y Seguridad § 32155**

1. **Apertura de la sesión ~ 6:30 o inmediatamente después de la sesión a puerta cerrada**

2. **Lista de asistencia**

3. **Juramento de lealtad**

4. **Aprobación de la solicitud de participación a distancia de uno o varios miembros de la Junta**, *si corresponde*

5. **Consideración de la aprobación del orden del día**
   En caso de emergencia, se podrán agregar puntos al orden del día mediante voto mayoritario de la Junta Directiva. Se define como

emergencia un paro laboral, un desastre devastador u otra actividad que ponga en grave peligro la salud pública, la seguridad o ambas. Los puntos del orden del día podrán tratarse fuera de su orden secuencial , ya que su prioridad la determina la Junta Directiva. La Junta podrá tomar medidas respecto a cualquier punto que figure en el orden del día.

6. **Comentarios del público**
   En este momento, la Junta escuchará comentarios sobre cualquier punto del orden del día. Si alguna persona
   desee intervenir, deberá ponerse de pie; dirigirse al presidente, identificarse,

   e indiquen el tema sobre el que desean comentar. El tiempo máximo para cada orador es de 3 minutos por punto para dirigirse a la Junta. A las personas que deseen intervenir sobre varios puntos se les concederán cuatro (4) minutos en total. Se asignará un total de 15 minutos por cada punto para todos los miembros del público. La Junta podrá considerar necesario limitar a una hora el tiempo total permitido para todos los comentarios del público sobre puntos que no figuren en el orden del día de una sesión determinada.

7. **Comentarios de la Junta**
   Informes sobre reuniones y eventos a los que asistieron los directores; autorización para que uno o varios directores asistan a próximas reuniones y/o eventos; comentarios de la Junta Directiva.
   a. Breves informes de los directores sobre las reuniones y eventos a los que asistieron
   b. Calendario de las próximas reuniones y/o eventos de la Junta
   c. Actualización del Comité de Finanzas

8. **Calendario de consentimientos**
   Cualquier miembro de la Junta puede solicitar que se retiren puntos del orden del día de aprobación automática para someterlos a discusión. Los puntos así retirados se tratarán por separado inmediatamente después de la aprobación de los puntos que permanezcan en el orden del día de aprobación automática.

   a. Aprobación de las actas de las reuniones del 22 de octubre de 2026.

9. **Temas para discusión y/o decisión de la Junta:**
   a. INFORME DEL PERSONAL MÉDICO – Recomendaciones del sobre la membresía del personal médico y/o los privilegios, políticas, procedimientos, formularios u otras recomendaciones relacionadas

   b. <u>El personal recomienda autorizar:</u> Acuerdo de servicios médicos – Anestesiología

Presentado por: Pablo Vélez/Carly Zamora
Valor del contrato: El valor del contrato depende de la utilización de los servicios del Dr. Potturi, quien se espera que preste servicios dos días a la semana cada dos semanas. El costo anual del contrato se estima en menos de $100,000.
Duración del contrato: Un (1) año, con renovación automática si no se rescinde 90 días antes de la fecha de vencimiento. Rescindible con causa de manera inmediata o sin causa previa mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.
Presupuestado: Sí
Clasificación presupuestaria: Servicios profesionales (médicos)

c. El personal recomienda la siguiente medida: Autorización para aprobar un Acuerdo de Servicios de Cobertura con Synergy Specialists Medical Group, Inc.
Presentado por: Pablo Vélez/Carly Zamora
Valor del contrato: El valor del contrato depende de la utilización de los servicios del Dr. Potturi, quien se espera que preste servicios dos días a la semana cada dos semanas. El costo anual del contrato se estima en menos de 100 000 dólares.
Duración del contrato: Un (1) año, con renovación automática si no se rescinde 90 días antes de la fecha de vencimiento. Rescindible con causa de manera inmediata o sin causa previa mediante notificación por escrito con 90 días de antelación.
Presupuestado: Sí
Clasificación presupuestaria: Servicios profesionales (médicos)

d. El personal recomienda la siguiente medida: Autorización para aprobar el acuerdo de dirección médica para el Dr. Mohammed M. Al-Jasim.
Presentado por: Carly Zamora/Pablo Vélez
Valor del contrato: no excederá los 27 000 dólares anuales
Duración del contrato: 2 años
Presupuestado: Sí
Clasificación presupuestaria: Dirección

e. El personal recomienda autorizar: Contrato de servicio para el analizador químico principal (Vitros 7600 Ortho Diagnostics)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: 27 190 dólares al año (108 760 dólares por 4 años)
Duración del contrato: 4 años; facturación anual
Incluido en el presupuesto: Sí
Clasificación presupuestaria: Reparaciones y mantenimiento

f. El personal recomienda la siguiente medida: Autorización para aprobar el Acuerdo de Dirección Médica para Valley Pediatric Health, Inc.
Presentado por: Carly Zamora/Carol Bojorquez
Valor del contrato: no excederá los $25,920.00 anuales.

Duración del contrato: 2 años
Incluido en el presupuesto: No
Clasificación presupuestaria: Dirección

g. El personal recomienda la siguiente medida: Autorización para aprobar el acuerdo entre Oracle Health (Cerner) y el Distrito de Salud del Valle Imperial.
Presentado por: Pablo Vélez
Valor del contrato: Aproximadamente 7 000 000 dólares
Duración del contrato: 6 años
Presupuestado: No
Clasificación presupuestaria: Servicios profesionales

h. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Caltech Labs: torre original de la central eléctrica)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $44,966.25
Duración del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud del Valle Imperial, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la etapa previa a la construcción, antes de la emisión del calendario base del proyecto.
Presupuestado: Actualización sísmica requerida

i. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Laboratorios Caltech — Edificio original del hospital)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $53,660.25
Plazo del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud del Valle Imperial, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la fase previa a la construcción, antes de la emisión del calendario base del proyecto.
Presupuestado: Modernización sísmica requerida

j. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Laboratorios Caltech - Ala administrativa)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $59,934.00
Plazo del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud del Valle Imperial, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la etapa previa a la construcción, antes de la emisión del calendario base del proyecto. Presupuestado: Modernización sísmica requerida

k. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Atlas Technical Consultant — Edificio original

del hospital)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $84,115.00
Plazo del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud de Imperial Valley, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la etapa previa a la construcción, antes de que se emita el calendario base del proyecto.
Presupuestado: Modernización sísmica requerida

l. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Atlas Technical Consultant — Edificio original de la central eléctrica)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $44,925.00
Plazo del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud del Valle Imperial, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la fase de preconstrucción de « », antes de la emisión del calendario base del proyecto.
Presupuestado: Modernización sísmica requerida

m. El personal recomienda autorizar: Servicios especiales de inspección y pruebas de materiales (Atlas Technical Consultant — Edificio del ala administrativa)
Presentado por: Carly Zamora
Valor del contrato: $40,585.00
Duración del contrato: El calendario se coordinará con el Distrito de Salud del Valle Imperial, los consultores de diseño y los subcontratistas durante la etapa previa a la construcción, antes de la emisión del calendario base del proyecto.
Presupuestado: Modernización sísmica requerida

n. El personal recomienda autorizar: la autorización para aprobar el acuerdo entre los Regentes de la Universidad de California y el Distrito de Salud del Valle Imperial para la prestación de servicios oncológicos.
Presentado por: Carly Zamora/Pablo Vélez
Valor del contrato: Aproximadamente $500,000, que variará según las sesiones,
cobros y proveedores.
Duración del contrato: 1 año con renovaciones anuales
Presupuestado: Sí
Clasificación presupuestaria: Servicios profesionales

o. El personal recomienda la siguiente medida para autorizar: Resolución N.º 2026-1112, Resolución de la Junta Directiva del Distrito de Salud del Valle Imperial que autoriza y aprueba la adopción de la Política de Delegación de Autoridad

Presentado por: la asesora jurídica Adriana Ochoa / el director ejecutivo Pablo Vélez

p. *El personal recomienda la adopción de la siguiente resolución: Resolución N.º 2026-1112B, Resolución de la Junta Directiva del Distrito de Salud del Valle Imperial por la que se opta por someterse a la Ley Uniforme de Contabilidad de Costos de Construcción Pública (Código de Contratos Públicos, Sección 22000 y siguientes)
Presentado por: la asesora jurídica Adriana Ochoa / el director ejecutivo Pablo Vélez

q. *El personal recomienda la siguiente medida: presentar y eximir de la primera lectura a la Ordenanza n.º 2026-1210, una ordenanza de la Junta Directiva del Distrito de Salud del Valle Imperial, un distrito de salud de California, que establece procedimientos de licitación informales en virtud de la Ley Uniforme de Contabilidad de Costos de Construcción Pública (Sección 22000 y siguientes del Código de Contratos Públicos)
Presentado por: la asesora jurídica Adriana Ochoa / el director ejecutivo Pablo Vélez

10. Informes de la administración

a. Finanzas: Lenin Valdés – Contralor
b. Operaciones hospitalarias: Carol Bojorquez, MSN, RN – Directora de enfermería
c. Operaciones clínicas: Carly Zamora, Maestría en Ciencias de Enfermería (MSN), Enfermera Registrada (RN) – Jefa de Operaciones Clínicas
d. Ejecutivo: Pablo Vélez – Director ejecutivo
e. Asuntos legales: Adriana Ochoa – Asesora jurídica general

11. Proclamación oficial de la Junta Directiva del Distrito de Salud del Valle Imperial en honor a Arturo Proctor, Rodolfo Valdez y Felipe Irigoyen, en reconocimiento a su distinguido servicio al Distrito de Salud del Valle Imperial

12. Temas para la agenda futura

Este punto se incluye en la agenda para permitir que la Junta identifique y programe temas futuros para su discusión en próximas reuniones y/o identifique oportunidades para emitir comunicados de prensa.

13. Clausura

a. La próxima reunión ordinaria de la Junta Directiva se llevará a cabo el 10 de diciembre de 2026, a las 6:00 p. m., en el Centro Médico Regional de El Centro, 1271 Ross Avenue, El
b. Centro, CA 92243.

DECLARACIÓN DE PUBLICACIÓN

Se publicó una copia del orden del día el 9 de noviembre de 2026, en 207 W. Legion Road, Brawley, CA 92227 antes de las 6:00 p. m., y en otros lugares de todo el IVHD de conformidad con el Código de Gobierno de California 54957.5. Los registros públicos y documentos divulgables relacionados con un punto del orden del día que se hayan distribuido a todos o a la mayoría de los miembros de la Junta, incluidos aquellos registros y documentos distribuidos con menos de 72 horas de antelación a esta reunión, están disponibles para su inspección pública en la Oficina Administrativa del Distrito donde se llevará a cabo la reunión del IVHD. El paquete del orden del día y el material relacionado con un punto del orden del día presentado después de la distribución de los paquetes a la Junta están disponibles para su revisión pública en el vestíbulo de la oficina donde se llevará a cabo la reunión de la Junta.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si alguna persona requiere adaptaciones especiales para asistir y/o participar en las reuniones de la Junta del Distrito, por favor comuníquese con el Distrito al (760) 970-6046. Si se notifica con 48 horas de anticipación a la reunión, el Distrito podrá realizar las adaptaciones razonables necesarias para garantizar la accesibilidad a esta reunión [28 CFR 35.102-35.104, Título II de la ADA].